



Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
iniciativa de empleo juvenil
El FSE Invierte en tu futuro



Castilla-La Mancha

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA

17 NOV 2021

Subvenc. 427

Entrada N.º

BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE 1 PUESTO DE TRABAJO, CON CARGO AL PROGRAMA PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, COFINANCIADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

Es objeto de las presentes bases la contratación en régimen laboral temporal de un puesto de Técnico de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, Cultura y Administración, al amparo de la Resolución de 19/05/2021, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan las subvenciones para financiar proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciados por el Programa Operativo de Empleo Juvenil para 2021.

La modalidad de contratación será por obra o servicio a tiempo completo, con una duración de 12 meses.

2. PUESTO OFERTADO.

PUESTO	REQUISITO DE TITULACIÓN
Técnico de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, Cultura y Administración.	<ul style="list-style-type: none"> - Técnico en Gestión Administrativa - Técnico en administración y finanzas

3. SISTEMA DE PROVISIÓN.

El sistema de selección a utilizar será el **concurso**, en los términos que se especifican en los siguientes apartados.

4. PERSONAS PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este proceso selectivo las personas **mayores de 18 años y menores de 30 años** que cumplan con los siguientes requisitos:





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
iniciativa de empleo juvenil
El FSE Invierte en tu futuro



Castilla-La Mancha

*Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)*

- a) Estar inscritas como **beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, lo que supone entre otros requisitos, no haber trabajado, recibido acciones educativas, ni acciones formativas, en el día natural anterior a la fecha de la formalización del contrato.
- b) Estar en **posesión de la titulación** o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes indicados en el punto 2.
- c) Estar inscrito como **demandante de empleo** antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas.
- e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

El cumplimiento de los requisitos deberá verificarse en el momento de hacer la selección, y los mismos deberán mantenerse hasta el momento de la contratación.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes para participar en el proceso selectivo se podrán presentar desde el día 18 de noviembre hasta el día 23 de noviembre de 2021. Las solicitudes se presentarán en la Oficina de Registro del Ayuntamiento o por vía telemática en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://www.villamayordecacalatrava.es/> - Servicios - Sede Electrónica - Registro Telemático Común), debiendo adjuntarse:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia de la titulación exigida en la convocatoria.
- Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Fotocopia en vigor de la tarjeta de demandante de empleo.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Para la selección de la persona a contratar, que deberá cumplir los requisitos establecidos en la base 4 de esta convocatoria, se aplicarán los siguientes criterios por orden de prioridad:

- a) Mujeres que tengan la condición de víctima de violencia de género.
- b) Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- c) Personas que tengan mayor antigüedad en la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.





*Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)*



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
iniciativa de empleo juvenil
El FSE Invierte en tu futuro



Castilla-La Mancha

En caso de empate entre candidatos, se priorizará a la persona de menor edad o a aquella persona con mayor antigüedad en la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

7. TRIBUNAL CALIFICADOR.

El Tribunal que valorará la selección estará compuesto por el Presidente y dos vocales, nombrados por el Alcalde-Presidente.

8. BOLSA DE TRABAJO.

Los solicitantes que no hayan resultado seleccionados, pasarán a formar parte de una Bolsa de Trabajo con objeto de cubrir posibles bajas o renunciadas; bolsa que recogerá a todos los aspirantes clasificados según orden de puntuación obtenida.

En cualquier caso, la bolsa de empleo tendrá la misma duración que la de los contratos objeto de la convocatoria.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
iniciativa de empleo juvenil
El FSE Invierte en tu futuro



Castilla-La Mancha

*Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)*

ANEXO I.

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO DE
"PROYECTO PARA EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES
CUALIFICADAS INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA
JUVENIL".**

DATOS DEL INTERESADO		
Nombre y Apellidos:		D.N.I
Domicilio:		Población:
Código postal:	Provincia:	Teléfono:
Correo electrónico:		

Expone que tras haberse convocado la contratación para un puesto de trabajo de Técnico de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación, Cultura y Administración, y cumpliendo los requisitos establecidos en la convocatoria, solicita ser admitido en el proceso selectivo, a cuyo efecto acompaño la documentación exigida en las bases de dicha convocatoria:

1. Modelo de instancia oficial.
2. Fotocopia del DNI.
3. Fotocopia en vigor de la tarjeta de demandante de empleo del solicitante.
4. Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
5. Fotocopia de la titulación exigida en la convocatoria.
6. Fotocopia de la documentación acreditativa del grado de discapacidad del solicitante si procede.
7. Fotocopia de la documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género si procede.

En Villamayor de Calatrava, a.....de..... de 2021.

Fdo.:.....